

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

13600 *Resolución de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca SAILOR, modelo SP-3530 ATEX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Satlink, con domicilio Julián Estévez, 20, Bajo, - 36270 - Vigo, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono Portátil de VHF No-Solas, marca SAILOR modelo SP-3530 ATEX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono Portátil de VHF No-Solas.

Marca: SAILOR / Modelo: SP-3530 ATEX.

N.º Homologación: 52.0104.

La presente homologación es válida hasta el 25 de febrero de 2014.

Madrid, 30 de junio de 2009.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.